

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 57/19
MAYO/2019
Período 27/05/19 al 31/05/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
04/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 57/19 – Mayo/2019 - Período 27/05/19 al 31/05/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 57/19

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 27/05/19 al 31/05/19.-

DCTO. N° 623 (27/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor de la Sra. BAZÁN ANGÉLICA ANTONIA, D.N.I N° 10.450.292, en representación de los vecinos del B° Ocampo, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción y mano de obra para realizar las canaletas a los vecinos del Barrio mencionado; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-623.pdf>

DCTO. N° 624 (27/05/2019): Otorgando subsidio a favor de VEGA RAMÓN EDUARDO, --- D.N.I N° 8.218.290, por un monto de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), destinado a solventar el pago de impuestos municipales, por encontrarse en una situación económica preocupante; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-624.pdf>

DCTO. N° 625 (27/05/2019): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) Los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-21-43-4638, 07-21-43-4954, 07-21-43-4254, y b) la superficie destinada a la vía circulación, que surgen del Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre las Parcelas de propiedad del Sr. José Ángel del Valle Fernández y del Sr. Ángel Antonio Rosario Fernández.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-625.pdf>

DCTO. N° 626 (28/05/2019): Autorizando la capacitación en el Programa de Desarrollo ----- Directivo Regional dictado por el IAE BUSINESS SCHOOL de la Universidad Austral a los agentes VANINA ADRIANA PERALTA, D.N.I N° 28.076.326, Leg. N° 6284 – VERÓNICA EDITH SORIA, D.N.I N° 27.142.898, Leg. N° 6531 – MARCOS BOSIO, D.N.I N° 31.310.187, Leg. N° 8066 – NÉSTOR HERNÁN MARTEL, D.N.I N° 22.751.387, Leg. N° 6542 y ANA CARINA MOYA, D.N.I N° 30.032.832, Leg. N° 6557. Aprobando el gasto que demandará la mencionada capacitación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100

Ctvos (\$ 239.525,00) por cada uno de los participantes, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago a favor de la “Asociación Civil de Estudios Superiores Aces”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-626.pdf>

DCTO. N° 627 (29/05/2019): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ---
----- Peligrosos, previsto en el Art. 157° de la Ordenanza N° 1368/86
– EOEM y los Decretos N° 1290/87, 1469/87 y 1215/93, a favor de los agentes que se detallan
en Anexo, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos,
a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-627.pdf>

DCTO. N° 628 (29/05/2019): Aceptando a partir del día 31 de Mayo del 2019, la renuncia ----
----- presentada por el agente CARLOS ALBERTO CORREA, D.N.I
N° 11.079.499, Leg. N° 1903, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,
dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse
a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-628.pdf>

DCTO. N° 629 (30/05/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS
----- SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00), a favor de
cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS
TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-629.pdf>

DCTO. N° 630: PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 631 (30/05/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada
uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA
Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 57.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-631.pdf>

DCTO. N° 632 (30/05/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 97.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SAEP-632.pdf>

DCTO. N° 633 (31/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 42.200,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-633.pdf>

DCTO. N° 634 (31/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-634.pdf>

DCTO. N° 635 (31/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-635.pdf>

DCTO. N° 636 (31/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y ---- CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 44.000,00) a favor de la Sra. CORONEL JUANA ADRIANA, D.N.I N° 27.102.874, destinado a la compra de una silla de ruedas para su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Coronel que tiene el deber de acreditar en el plazo de 30 días, el comprobante del destino del dinero otorgado para su oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-636.pdf>

DCTO. N° 637 (31/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL CON ---
----- 00/100 (\$ 6.000,00) a favor del Sr. MARTÍNEZ RODRIGO ORLANDO, D.N.I N° 31.310.419, destinado a la compra de zapatillas para los 8 integrantes de la Banda Los Potritos; que harán su presentación en “El Show Más Alegre del País”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-637.pdf>

DCTO. N° 638 (31/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y DOS -
----- MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor del Sr. CÓRDOBA ALBERTO MAURICIO, D.N.I N° 28.172.572, destinado a la compra de elementos necesarios para emprendimiento familiar de Artesanía en Yeso; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Córdoba que tiene el compromiso de acreditar en el plazo de 30 días, el comprobante del destino del dinero referido.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-638.pdf>

DCTO. N° 639 (31/05/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora, -
----- con rango de Administradora en la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Dra. SORIA SECO LUZ MARÍA, D.N.I N° 30.504.647.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-639.pdf>

DCTO. N° 640 (31/05/2019): Desafectando como Responsable del Fondo Permanente de la --
----- Dirección de Compras y Contrataciones – Tarjeta de Crédito – Cuenta Corriente 000610541437, del Banco Galicia S.A, a la C.P.N GISELLE DEL VALLE MONJES, D.N.I N° 32.456.968. Designando como Responsable del Fondo mencionado a la C.P.N MARÍA FLORENCIA DENETT, D.N.I N° 32.681.012 – Directora de Compras y Contrataciones.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-640.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1653 (12/10/2018): Vetando totalmente la Ordenanza N° 7198/18 sancionada por -
----- el Concejo Deliberante en la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria, a los Veintisiete días del mes de Septiembre de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1653.pdf>

DCTO. N° 1858 (28/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada uno de los vecinos de los -
----- Barrios El Milagro y 144 Viviendas, representados por el Sr. Cruz Daniel Osvaldo, D.N.I N° 17.890.005, en su carácter de Secretario, y, la Sra. Vega Alba Argentina, D.N.I N° 17.721.058 en su carácter de Tesorera del Consorcio para la ejecución de la Red de Gas Natural, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 54/100 CTVO. (\$ 1.757.395,54), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Caja de Crédito Municipal por la suma indicada a fines de ser imputada a la ejecución de la obra de Red de Gas Natural, llevada adelante por la empresa "AHSА Constructora S.R.L." CUIT N° 30-70883415-3. Informando a la Caja de Crédito Municipal que tiene el compromiso de adjuntar la documentación que acredite el destino del dinero otorgado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1858.pdf>